INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/10
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS"

En La Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de noviembre del año dos mil diez, en las dependencias de la Gerencia Administrativa del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 y Mcal Estigarribia se procedió a la Evaluación de Ofertas del Llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/10 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21909/03, la Resolución 1358/10 "Que crea e Integra Junta de Aclaraciones, Comité de Apertura de Sobres; y Comité de Evaluación del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 05/2010 "Adquisición de Cubiertas y Cámaras".

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionario del INDERT:

- Lic. Martha Rivas, Representante de la Auditoria Interna,
- Srta. Diana Arevalos, Funcionaria de la U.O.C.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al Acta de Apertura de Sobres el acto fue realizado en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones siendo las 11:00 hs del día diez y nueve de noviembre del año 2010. Dicho acto estuvo presidido por el Lic. Arturo Bogado, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Las empresas que presentaron sus ofertas en los sobres correspondientes fueron las siguientes oferentes:

1. **NEUMATICOS ASUNCION S. R. L.**
2. **PLUSCAR S. A.**
3. **DAN & CAR S. R. L.**

Conforme al Acta de Apertura no existieron ofertas que fueron rechazadas, posteriores a la hora de recepción de ofertas indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.

En cuanto a las ofertas económicas de las firmas oferentes fueron las siguientes:

NEUMATICOS ASUNCION S. R. L.: Gs. 216.711.000 (Guaraníes Doscientos Diez y Seis Millones Setecientos Once Mil), IVA incluido, cotizando la totalidad de los ítems.

PLUSCAR S. A.: Gs. 248.210.000 (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Diez Mil), IVA incluido, cotizando las totalidad de los ítems.

DAN & KAR S. R. L.: Gs. 214.597.942 (Guaraníes Doscientos Catorce Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Dos), IVA incluido, cotizando las totalidad de los items.

Juan Angel Roman
Jefe División de Transporte

Tacuary 276
Teléfonos: 446534
443306 / 494890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Así mismo se dejo constancia en acta que todas las ofertas se hallan debidamente firmadas y foliadas conforme a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por otra parte se observa que en el acto de apertura el Señor JUSTO ANDRES ROJAS quien participó del mismo, solicito y se registró en acta la siguiente observación presentada en la oferta de la firma **NEUMATICOS ASUNCIÒN S.R.L.-**

La descripción de los bienes ofertados en los ítems Nº **16 y 17**, es incompleta y no se ajusta a la descripción indicada en la Adenda Nº 1 al Pliego de Bases y Condiciones publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), solicito que el Comité de Evaluación considere esta observación en el proceso de evaluación de la oferta conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas" y su decreto reglamentario.

PROCESO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

El Comité de Evaluación adopta el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas"

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el Sistema de Adjudicación de la presente contratación es **POR EL TOTAL.**

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Verificadas y analizadas las documentaciones de carácter básicas de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones se presenta la siguiente situación:

- La oferta de la firma **NEUMATICOS ASUNCION S. R. L.** la carta oferta se halla debidamente foliada y firmada, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, el firmante de la oferta esta debidamente autorizado.

- La oferta de la firma **PLUSCAR S. A.** la carta oferta se halla debidamente completa, foliada y firmada, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, el firmante de la oferta esta debidamente autorizado.

- La oferta de la firma **DAN & KAR S. R. L.** la carta oferta se halla debidamente completa, foliada y firmada, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, el firmante de la oferta esta debidamente autorizado.-

Con respecto a la observación declarada en el acta de apertura sobre la oferta de la firma NEUMATICOS ASUNCION S.R.L., se verifico y analizó por lo que se da lugar al mismo, considerando lo establecido en punto 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, que en su parte pertinente dice: formulario de oferta debidamente firmado y completado, por lo que la oferta de la firma NEUMATICOS ASUNCION S.R.L. no cumple con este requisito, y al constituirse el formulario de oferta en documento sustancial, corresponde ELIMINAR la oferta de la firma NEUMATICOS ASUNCION S.R.L. por no reunir los requisitos indicados en la adenda Nº 1 que forma parte del pliego en lo correspondiente a la descripción exacta del bien solicitado por la convocante y que debía de ser ofertada por la firma oferente.

Juan Angel Roman
Jefe División de Transporte

Tacuary 276
Teléfonos: 446534
443306 / 494890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

En Conclusión:
La oferta de la firma NEUMATICOS ASUNCION S.R.L. queda eliminada.
Las ofertas que continúan siendo elegibles son: PLUSCAR S.A.. y DAN & KAR S.R.L.

IDENTIFICACION DE LA OFERTA MÁS BAJA.
De los oferentes elegibles y analizado el cuadro comparativo de ofertas se concluye que la oferta económica de la firma **DAN & KAR S.R.L. es la mas baja** siendo esta por un total de **Gs. 214.597.942** (Guaraníes Doscientos Catorce Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Dos), IVA incluido contra la oferta económica de la firma **PLUSCAR S.A.** por un total de **Gs. 248.210.000** (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Diez Mil), IVA incluido.-

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO CON OTROS REQUISITOS

a) **Especificaciones técnicas:** Se ha verificado y analizado el cumplimiento de este requisito tanto en el formulario de oferta así como los documentos anexos a la oferta como ser catálogos de los bienes ofertados, satisfaciendo al comité concluyendo que la oferta de la firma DAN & KAR S.R.L. cumple cabalmente con esta exigencia.
b) **Capacidad financiera:** conforme a los ratios financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones realizados en base a los resultados indicados en los balances generales de la firma DAN & KAR S..R.L., se concluye que cumple con esta exigencia.
c) **Capacidad técnica:** para cumplir el contrato: conforme a los documentos proveídos en su oferta como ser Certificados de Clientes tanto de entidades públicas como privadas, contratos con entidades públicas demuestra la experiencia en el ramo de la provisión de bienes similares a la presente contratación, y se concluye que se haya plenamente capacitado para ejecutar el contrato.

CONCLUSION
Del análisis y la verificación de la oferta se puede concluir que la presentada por la firma **DAN & KAR S.R.L.** cumple cabalmente con los requerimientos establecidos en el pliego de bases y condiciones, y es apto para ejecutar el contrato respectivo, para la provisión de los insumos licitados por la contratante.-

Conforme disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 204/10, emitido por el Departamento de Presupuesto para el llamado por Gs. 150.000.000, conforme al PAC Nº 199005 y considerando el monto de la oferta presentada como la mas baja; este comité sugiere disminuir la cantidad de los bienes al precio unitario de acuerdo a la oferta de la firma CASA IMPERIAL COM. E IND., a fin de ajustar la adjudicación al crédito presupuestario disponible.-

Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la ley 2051/03" De Contrataciones Públicas y a los artículos 61 y 63 del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03, recomienda:

Juan Angel Roman
Jefe División de Transporte

Tacuary 276
Teléfonos: 446534
443306 / 494890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Adjudicar la totalidad de los ítems del llamado a Concurso de Ofertas Nº 03/10, para la **ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS**, a favor de la Firma **DAN & KAR S.R.L.**, con **RUC Nº 80020482-4**, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en base a la sugerencia del Comité de Evaluación creada por R.P. Nº 1358/10, acorde al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación. La adjudicación es para la provisión de Cubiertas y Cámaras, por un monto mínimo de **Gs. 106.606.580** (Guaranies Ciento Seis Millones Seiscientos Seis Mil Quinientos Ochenta) **y hasta** un monto máximo de **Gs. 149.701.016** (Guaraníes Ciento Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Un Mil Diez y Seis),IVA incluido, conforme al siguiente cuadro:

Item	Concepto	Descripción del Bien	Cant Min	Cant Max	DAN & KAR S.R.L.			
					Marca/Proc.	P.Unit.	Monto Minimo	Monto Máximo
1	Cubierta para Camión Ford F-14000	Lisa con camara y camisa de 16 telas 1000 x 20	7	8	Fate - Argentina	2.571.600	18.001.200	20.572.800
2	Cubierta para Camion Ford F-14000	Con camara y camisa de 16 telas Semipantanera 1000 x 20	7	8	Ling Long - Asia	1.690.000	11.830.000	13.520.000
3	Cubierta para Camion Toyota D115	Lisa con camara y camisa de 16 telas 900 x 20	1	2	Ling Long - Asia	1.350.000	1.350.000	2.700.000
4	Cubierta para Camion Toyota D115	Semipantanera con camara y camisa de 16 telas 900 x 20	2	4	Fate - Argentina	2.300.400	4.600.800	9.201.600
5	Cubierta para camion Ford F-4000	Lisa con camara y camisa 750 x 16	3	5	Ling Long - Asia	879.200	2.637.600	4.396.000
6	Cubierta para Camion Ford F-4000	Semipantanera con camara y camisa 750 x 16	3	6	Goodride - Asia	819.200	2.457.600	4.915.200
7	Cubierta para camioneta Toyota Land Cruiser II	Con camara 215/80 R16 A/T	4	7	Ling Long - Asia	656.000	2.624.000	4.592.000
8	Cubierta para camioneta Nissan Patrol	Semipantanera con camara 235/85 R16 A/T	4	8	Fate - Argentina	976.000	3.904.000	7.808.000
9	Cubierta para tractor Valmet	De 12 telas delantera 14.9 - 28	1	2	Ling Long - Asia	2.480.000	2.480.000	4.960.000
10	Cubierta para tractor Valmet	De12 telas con camara trasera 23.1 x 130	1	2	Advance - Asia	4.720.000	4.720.000	9.440.000

Tacuary 276
Teléfonos: 446534
443306 / 494890
Asunción - Paraguay

11	Cubierta para camioneta Isuzu 4x4	Con camara, Lisa 215/80 R16 A/T	4	6	Ling Long - Asia	656.000	2.624.000	3.936.000
12	Cubierta para camioneta Isuzu	Semipantanera con camara lisa de 8 telas 650 x 14	5	7	Funsa-Uruguay	722.000	3.610.000	5.054.000
13	Cubierta para camioneta Isuzu 4X2	Lisa con camara de 8 telas 650 x 14	5	7	Funsa-Uruguay	602.800	3.014.000	4.219.600
14	Cubierta para Ford Ranger	De 8 telas 235/75 R15	35	37	BCT - Asi	580.000	20.300.000	21.460.000
15	Cubierta para camioneta Mitsibshi L200	Con camara 215/80 R16 A/T	10	12	Ling Long - Asia	456.000	4.560.000	5.472.000
16	Cubierta para camioneta Mitsibshi L200 4x2	Con camara lisa700/ 15	5	7	BCT - Asi	525.000	2.625.000	3.675.000
17	Cubierta para camioneta Mitsibshi L200 4x2	Con camara Semipantanera 700/15	5	7	Ling Long - Asia	450.000	2.250.000	3.150.000
18	Cubierta para camioneta Toyota Bandeirante	Semipantanera con camara y camisa 750 x 16	1	2	Goodride - Asia	619.200	619.200	1.238.400
19	Cubierta para motocicleta Prissa	Trasera con camara Semipantanera 4.10 x 18	10	12	Kenda - Asia	257.500	2.575.000	3.090.000
20	Cubierta para motocicleta Honda 125	300 x 18 Semipantanera trasera con camara 90/90 - 18	10	12	Kenda - Asia	253.618	2.536.180	3.043.416
21	Cubierta para Camioneta Minibus Kia Pregio	Con camara 8 telas Radial 275/70 R14	2	3	Dunlop - Asia	645.000	1.290.000	1.935.000
22	Cubierta para camioneta Suzuki Vitara	205/75 R 15 8 telas	2	3	Firestone - Brasil	674.000	1.348.000	2.022.000
23	Cubierta para camioneta Hyundai Santa Fe	235/65 R17	2	4	Ling Long - Asia	550.000	1.100.000	2.200.000
24	Cubierta para motoniveladora	Con camara y camisa de 16 telas 14 x 24	1	2	Funsa-Uruguay	3.550.000	3.550.000	7.100.000
						Totales	**106.606.580**	**149.701.016**

Tacuary 276
Teléfonos: 446534
443306 / 494890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

La firma adjudicada cumple con los criterios de adjudicación Art.29 de la Ley 2051/03.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2(DOS) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. JUAN ANGEL ROMAN
Miembro Comité de Evaluación
Jefe de Departamento de Transporte

Sr. ANDRES GILL
Miembro Comité de Evaluación
Director de Transporte y Talleres

Sr. JUAN VILLALBA
Asistente del Dpto. de Transporte y Talleres
Miembro Comité de Evaluación

Sr. OSMAR PÉREZ
Miembro Certificado por la DNCP
Miembro Comité de Evaluación

Tacuary 276
Teléfonos: 446534
443306 / 494890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

ANEXO 1
DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL (DECRETO Nº 21909 ART. 61º)

DOCUMENTOS REQUERIDOS	NEUMATICOS ASUNCION	PLUSCAR S.A.	DAN & KAR S.R.L.
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	**No Cumple**	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente que ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del paraguay.-	Cumple	Cumple	Cumple

Juan Angel Roman
Jefe División de Transporte

Tacuary 276
Teléfonos: 446534
443306 / 494890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

ANEXO 2
SITUACION FINANCIERA DE LA FIRMA ADJUDICADA

INFORMACIÓN HISTÓRICA-DAN KAR S.R.L.

Correspondiente a dos (2) años

	2008	2009	Promedio	Coeficientes	Ratios	Requerimiento Mínimo	Cumple
Información obtenida del Balance General							
Total del Pasivo (TP)	555.700.815	646.116.765	600.908.790	0,746017952	Endeudamiento	Menor a 0,80	SI
Total del Activo (TA)	732.273.588	878.703.168	805.488.378				
Activo Corriente (AC)	470.514.059	755.948.535	613.231.297	1,928521838	Liquidez	Igual o mayor a 1	SI
Pasivo Corriente (PC)	555.700.815	80.259.105	317.979.960				
Información obtenida del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)	508.668.503	501.405.449	505.036.976				
Tota de Gastos (TG)	480.909.546	439.123.210	460.016.378				
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	27.758.957	62.282.239	45.020.598				

Juan Angel Roman
Dpto. División de Transporte

ANEXO 3
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Se adjunta en la siguiente pagina.

Tacuary 276
Teléfonos: 446534
443306 / 494890
Asunción - Paraguay